

1°.- Que el Municipio registra a **ASESORIAS P Y D Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT N°:76.756.397-3,** en calidad de titular de la patente **RoI N°: 279878-6,** que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.APOQUINDO 3500 OFICINA 401,.**

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOTA N°: 003602/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 1ER. SEMESTRE 2025-
MOTIVO DEL DESCARGO: TERMINO DE GIRO SE ANULA CCE 354876, SEGUN CORREO PAT.COM.
 DE 17/06/2025

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE



MARIA EUGENIA SILVA CESPED
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)

OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: **279878-6**
C.C. TESORERIA



Código verificador: 340860000000LC91400125060
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>